REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAV / RPMM / AGL / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 3506 /

CAUQUENES, 13 MAYO 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Informe N° 169 de fecha 08 de mayo de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que doña NANCY MARGARITA SAEZ ACUÑA RUT: [redacted] no ejerce actividad comercial de Bazar, Paquetería y Puestos Varios, en Población Los Conquistadores Domingo Ortiz de Roza N° 120, comuna de Cauquenes;

2.-Consulta Situación Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos,

3. Resumen de deuda por patente;

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

C O N S I D E R A N D O:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente NANCY MARGARITA SAEZ ACUÑA RUT: [redacted] no ejerce la actividad comercial de Bazar, Paquetería y Puestos Varios, desde el 1° semestre de 2009;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- DECLARESE: que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol Nº 202880, a nombre de NANCY MARGARITA SAEZ ACUÑA RUT: [redacted] no se ejerce efectivamente a contar del 1º Semestre del año 2009.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 1° semestre de 2009 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de $ 446.299.

3.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2° semestre de 2015 y el 2° semestre de 2018 que asciende a la suma de $ 279.067.

4.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro de: "Bazar, Paquetería y Puestos Varios", ROL: 202880, ubicado en Población Los Conquistadores Domingo Ortiz de Roza N° 120, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2009.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE CAUQUENES
JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ **Interesado (Contribuyente)**
- ✓ **Oficina de Partes**
- ✓ **Asesoría Jurídica**
- ✓ **Contabilidad**
- ✓ **Inspectores Municipales**
- ✓ **Finanzas**
- ✓ **Archivo Patentes Comerciales**